

VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 217

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2012-14860** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 103/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el número 0000103/2012, a instancia de Miriam del Pino Marquínez Carrión frente a Grupo Digital 2006, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

### ACUERDO

Declarar al/a los ejecutado/s Grupo Digital 2006, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- Miriam del Pino Marquínez Carrión, por importe de 2.500 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con apercibimientos en la misma contenidos, a Grupo Digital 2006, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de octubre de 2012.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/14860

CVE-2012-14860